



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 09 de julio del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03371-R-15

Lima, 09 de julio del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03878-FLCH-15 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 09 de abril del 2015, el Bachiller RICARDO LENIN ALFREDO FALLA CARRILLO, sustentó la Tesis titulada: "IDEAS SOBRE LA MÚSICA EN LA AUTOBIOGRAFIA DE KARL POPPER", para optar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, obteniendo la calificación de Excelente;

Que con Resolución de Decanato N° 344-D-FLCH-15 del 27 de abril del 2015, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, al Bachiller RICARDO LENIN ALFREDO FALLA CARRILLO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 519-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00178-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el Grado Académico de **MAGÍSTER EN FILOSOFÍA con mención en Historia de la Filosofía**, al Bachiller **RICARDO LENIN ALFREDO FALLA CARRILLO**.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

apa